

Gibrán Miguel

gibranmiguel.com/discursojudicial/

Cómo redactar discursos judiciales Ciorón de discursos

gibranmiquel.com/discursojudicial/

Contenido

Introducción	01
Documentación	02
Redacción	03
Estilo personal	04
Reglas especiales	05
Formato	06
Contratar a un redactor	07

Cómo redactar discursos judiciales

© Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz

Todos los derechos reservados

Certificado de Propiedad Intelectual:

Primera Edición: febrero, 2024

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización por escrito del autor, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra, así como su incorporación a un sistema informático, su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia o por grabación, excepto en el caso de breves reseñas utilizadas en críticas literarias. También queda prohibida la distribución de ella mediante alquiler o préstamo público.

Edición: Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz

Corrección de estilo: Carlos Galindo

Diseño de portada: Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz

Diseño editorial interior: Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz

ISBN:

gibranmiguel.com

Cómo redactar discursos judiciales

Como redactar discursos judiciales	5
1. Introducción	
2. Documentación	.15
2.1 Comience con un fin en mente	.15
2.1.1 Dónde se encuentra la respuesta a la pregunta fundamental	.16
2.2 Los siete aspectos básicos del discurso	.17
2.2.1 Organizador	.18
2.2.2 Tipo de evento y motivo por el que se llevará a cabo	. 22
2.2.3 Presídium, su orden y tiempo asignado	. 24
2.2.4 Público e dactor de discuros 2.2.5 Fecha	. 27 . 28
2.2.6 Lugar	.30
2.2.7 Hora	.33
2.2.8 Obtener información sobre los siete aspectos básicos	.35
2.3 Información adicional para el discurso	.36
2.3.1 Es más fácil quitar que añadir	.36

2.3.2 La información que usted ya posee37	
2.3.3 Obtener información adicional39	
2.3.4 Qué dejar fuera40	
2.3.5 Fuentes especialmente útiles	
3. Redacción	
3.1 La extensión	
3.2 La salutación47	
3.2.1 Un mal necesario	
3.2.2 Salutaciones especiales: iniciar con una frase fuerte antes de los	
saludos	
3.2.3 Salutaciones especiales: saludar con un mensaje personalizado 51	
3.2.4 Salutaciones especiales: integrar los saludos dentro del discurso	
(solo para expertos)53	
3.3 El anuncio: diga lo que va a decir53	
3.4 El mensaje: diga lo que tiene que decir55	
3.5 El cierre: diga lo que dijo56	
4. Estilo personal	
4.1 Siempre piense en el público y en los receptores del mensaje59	
4.2 Cómo usar la estadística60	
4.2.1 Dote a la estadística de impacto61	
4.2.2 Haga las cifras más digeribles61	
4.3 De nuevo con las frases célebres	
4.4 El humor	

CÓMO REDACTAR DISCURSOS JUDICIALES

5. Reglas especiales de redacción y puntuación	65
5.1 Cada parte cuenta	65
5.1.1 No use relleno	65
5.1.2 Cada párrafo es un mini discurso autónomo	67
5.2 Sujeto, verbo y predicado	69
5.3 Olvídese de las reglas de puntuación que aprendió en la escuela	71
5.4 Las últimas pautas sobre cómo redactar	
6. Formato	75
6.1 Qué se espera del formato y la presentación adecuados	75
6.2 La fuente	76
6.3 Los párrafos	78
6.4 Los márgenes y la numeración de páginas	80
6.5 No lo engrape	81
7. Contratar a un redactor	83
7.1 Una reflexión sobre la inteligencia artificial generativa	
Cómo puedo ayudarle	87
¿Fueútileste manual?	88

1. Introducción

Bienvenida,

bienvenido al mundo de los redactores de discursos, un gremio reducido y celoso que desempeña uno de los oficios más hermosos y satisfactorios que conozco y al que es más común ingresar por accidente que por elección.

Tal es mi caso. En el ya lejano 2007, tras estudiar la carrera de abogacía, trabajar como pasante en una notaría y litigar por mi cuenta, mi perfil atrajo a una casa de *head-hunters* que me puso en contacto con el coordinador de asesores de un recién nombrado presidente de la Suprema Corte de México, quien me ofreció encargarme de escribir todos sus mensajes.

Alguien alguna vez me dijo que las decisiones se toman en 7 segundos o menos. Esa vez puse en práctica tan temerario consejo y respondí con un «sí» en el momento en el que me lo propusieron. Pasaron solo unas pocas semanas para que aquel presidente estrenara redactor de discursos y yo escribiera mis primeras piezas, primero como aprendiz, luego como oficial y después como maestro de ese taller conformado por una sola persona: yo.

Fue en la Suprema Corte donde aprendí de nuevo a escribir, pues esto de redactar discursos judiciales en nada se parece a lo que había hecho antes como practicante del Derecho. Todos los abogados de cualquier rama somos labradores del lenguaje, pero un discurso es algo completamente distinto a escribir una demanda, un contrato, una sentencia o una jurisprudencia.

Desde entonces, me he dedicado a componer textos para ministros, magistrados, jueces y altos funcionarios judiciales en general. También he redactado mensajes para rectores universitarios y algún que otro alto funcionario fuera del ámbito de la impartición de justicia. ¡Aquellos 7 segundos han sido los más significativos de toda mi vida profesional!

Ahora es momento de que usted también se integre a la comunidad de los redactores de discursos jurídicos (conocidos en la antigua Grecia como *logógrafos*¹). Somos tan pocos quienes nos dedicamos a esto, que seguramente nadie le ha dado la bienvenida además de mí, pero mi deseo es que su experiencia como escribidor sea tan satisfactoria como lo ha sido la mía. Precisamente por ello decidí elaborar este manual y dedicarme no solo a hacer los discursos que alguien más pronunciará, sino a capacitar a todas aquellas personas que, de súbito, se han visto en la necesidad de hacerlo, tal y como me ocurrió a mí y posiblemente a usted.

Tiene en sus manos un manual de discursos hiper especializado, diseñado para aprender a redactar los mensajes de ministros, magistrados, jueces y, en general, cualesquiera altos funcionarios judiciales. Créame, no existe en el mundo otro manual que ofrezca consejos, ejemplos y recomendaciones específicas para este tipo de audiencia tan exigente y respetable.

¹ José Antonio Hernández Guerrero y M.ª del Carmen García Tejera (1994), Historia breve de la Retórica, Madrid, Síntesis.

Este grado de especialización tan alto tiene una doble razón de ser:

- Por un lado, como habrá podido leer en esta introducción, mi experiencia y conocimiento se centra en este nicho.
- Por el otro, sé muy bien, porque lo viví en carne propia, que un alto funcionario judicial, a diferencia de políticos y legisladores, no suele contar con una oficina especializada para la redacción de discursos. Los jurisdicentes, rodeados de funcionarios igualmente expertos en resolver controversias a través de sentencias, suelen encargar esta actividad a sus secretarios de acuerdos, que tienen una preparación muy sólida en todas las materias jurídicas, menos en la redacción de mensajes orales.

Por ello, pongo en sus manos este documento, que es el resultado de los poco más de 15 años de experiencia y estudio en este arte tan escasamente practicado. Aquí encontrará todo lo que necesita saber para redactar discursos persuasivos y profesionales, que sean efectivos a la hora de transmitir un mensaje, proyectar autoridad y reforzar la personalidad de quienes los pronuncian.

También aprenderá cómo investigar y documentarse antes de comenzar a teclear, cómo estructurar el mensaje, qué decir y qué no decir, cómo hacer para que el texto esté impregnado del estilo personal de quien lo pronuncia, además de las reglas especiales de redacción y puntuación más importantes (y, de paso, las indicaciones sobre en qué formato imprimir el discurso para facilitar su lectura durante el evento).

Una cantidad casi infinita de empresarios, políticos, académicos y activistas pronuncian infinidad de discursos todos los días. La mayoría

caen en el olvido a los pocos segundos de que los asistentes abandonan la sala, o incluso antes. En cambio, otros se quedan grabados en la memoria y en el corazón de las personas. ¿Por qué? Pues porque la redacción de un discurso es un proceso que, al seguirse cuidadosamente, permitirá generar un texto con una mayor resonancia, más recordable, impactante y, sobre todo, susceptible de descomponerse en frases célebres dignas de citarse.

Ese proceso se encuentra aquí. Pero ojo: éste no es un manual para hablar en público, ni para hacer presentaciones de PowerPoint ni para usar el lenguaje no verbal en el escenario. Material de ese tipo ya hay mucho en el mercado. Este es un instructivo para armar una pieza textual que sirva para que otra persona —juzgadora— lo pronuncie frente a una audiencia.

Así es, este manual está pensado en que el redactor del discurso y el que lo pronuncia son dos personas distintas y, en la medida de lo posible, trata de conciliar las características, preferencias y objetivos de ambos. A lo largo de este manual me referiré a esa otra persona como «el conferenciante», bajo el entendido de que no será la misma persona que el redactor. Aunque, claro, eso no significa que este manual no pueda servir para que usted redacte sus propios discursos.

En otros países como Estados Unidos de América, Canadá o Inglaterra, el redactor de discursos o *speechwriter* ejerce una función conocida y abiertamente aceptada. Todo mundo sabe que ningún presidente redacta sus mensajes y todos conciben ese hecho como algo natural. Por eso, es fácil conocer la vida de John Favreau,² discursista

² No confundirlo con su homónimo, el actor y director de cine. https://es.wikipedia.org/wiki/Jon Favreau (redactor)

de Barack Obama; del abogado Theodore «Ted» Sorensen,³ quien redactaba los mensajes de John F. Kennedy, o de Brittany Perreault, responsable de los mensajes de Justin Trudeau y actual CEO y fundadora de Perrault Writing Company, ⁴ solo por citar algunos ejemplos.

En nuestra cultura latinoamericana ocurre exactamente lo contrario. En México, por ejemplo, siempre se prefiere que el escritor de discursos permanezca tras bambalinas.⁵

Sin embargo, siento la necesidad de usar los discursos que yo mismo he redactado como ejemplos de la metodología que explico en este manual. Es importante que esos ejemplos no provengan de redacciones de terceros sino de mis propias creaciones porque soy un convencido del deber de predicar con el ejemplo. Pero como los personajes a quienes escribí esos discursos son un «asunto secreto», procuro no mencionar a la persona para quien trabajé y no dar demasiados datos de cuándo se pronunció el mensaje. Aunque me temo que, en la mayoría de los casos, un lector medianamente curioso y, sobre todo, inmiscuido en la vida judicial mexicana y sus personajes podrá intuir quién fue el funcionario judicial que leyó lo que yo escribí.

Antes de terminar esta introducción, deseo hacer una última acotación, esta vez sobre lenguaje inclusivo. Entiendo y comparto la importancia de expresarnos sin discriminar a un sexo, género o identidad en particular y sin perpetuar estereotipos de ninguna

³ Pérez, Gil, Lilia. "Theodore Sorensen, tras las palabras de Kennedy", en *El País.*, 7 de noviembre de 2010:

https://elpais.com/diario/2010/11/07/necrologicas/1289084402 850215.html

⁴ https://www.perreaultwriting.com/about

⁵ Ximena Jara escribió un libro fantástico que retrata la naturaleza secreta de los discursistas en la idiosincrasia latinoamericana: *Fantasmas de palacio. Escritores de discursos presidenciales en América latina.* Madrid, Biblos, 2022.

especie. Por eso, estoy aprendiendo a utilizar la lengua castellana de una manera que permita promover la igualdad y combatir los prejuicios. Pero eso me supone romper con una inercia de más de cuarenta años, que son los que llevo utilizando el idioma tal y como me lo enseñaron, lo que me está tomando más tiempo del necesario para escribir, editar y publicar este manual y ponerlo en sus manos.

Ahora sí, sin más dilación, proceda usted a leer y luego a redactar. Que sus discursos sean memorables.

Gibrán Miguel Redactor de discuros

2. Documentación

Empezar

con un fin en mente —dice Stephen R. Covey— significa iniciar cualquier acción con una clara comprensión de su destino; saber adónde se está yendo de modo que se pueda comprender mejor dónde se está y dónde se desea estar.⁶

2.1 Comience con un fin en mente

Aplicar este principio de vida a la redacción de un discurso judicial supone formularse una única pregunta, asegúrese de no tomar acción hasta que no tenga usted una respuesta y estar 100% convencido de ella: ¿qué quiere decir el conferenciante en este discurso que me ha encargado?

Al buscar una respuesta a esta pregunta, usted debe tener en mente la célebre frase de Voltaire: El secreto para aburrir a la gente es decirlo todo. Con esto quiero decir que no debe centrarse más que en un único tema, un único mensaje, una sola idea. Se trata de centrarse en lo más importante que debe transmitirse a través del discurso.

⁶ Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva. México, Paidós, 2014.

Esta es, por tanto, la primera pregunta que usted debe formularse. La llamaremos a partir de este momento «**La Pregunta Fundamental**»: ¿Qué es lo más importante que tiene que decir el conferenciante en el discurso que me ha encargado?

Antes de hacer cualquier otra cosa usted debe saber con la mayor claridad posible cuál es el mensaje que el conferenciante debe dar. Trate de no quedarse en ideas generales; en lugar de ello piense e indague con la mayor especificidad posible cuál es el tema central del que el conferenciante quiere hablar. La respuesta que usted tenga a esta La Pregunta Fundamental será un marco de referencia para la búsqueda de información, un criterio para diferenciar la información útil de la que no lo es y una guía a la hora de hilvanar ideas.

Cuando tenga la respuesta a la pregunta fundamental y esté convencido de ella, anótela y colóquela de manera que la tenga a la vista durante todo el proceso de redacción y le sirva como guía de principio a fin. La elaboración de un discurso puede tomar desde algunas horas hasta meses, así que es importante que no pierda de vista la idea central. Por ejemplo, en ocasiones, yo la escribo en un Post-It que pego al lado del monitor de mi computadora.

No haga nada, absolutamente nada, hasta que no tenga una respuesta clara y contundente a La Pregunta Fundamental y tanto usted como el conferenciante estén plenamente convencidos de ella.

2.1.1 Dónde se encuentra la respuesta a la pregunta fundamental

La primera y más importante fuente de información para responder a La Pregunta Fundamental del discurso es el mismo conferenciante. Busque siempre que se lo diga de propia voz, como parte de las indicaciones para el discurso. Si no lo hace, pregúnteselo expresamente.

En adición, es altamente probable que el conferenciante ya haya resuelto La Pregunta Fundamental de manera indirecta y previa, ya sea en los documentos que elaboró y los discursos que pronunció durante los procesos para su nombramiento (si los hubo), en el discurso que pronunció cuando rindió protesta o tomó posesión de su cargo o en su plan de trabajo.

Si después de haber tenido una reunión con el conferenciante o de haber revisados su plan de trabajo surgen ideas muy numerosas o que requieren explicaciones muy extensas, pregúntese: «si solo tuviera 10 segundos frente al público, ¿qué diría?» Como podrá notar, es solo una manera de reformularse La Pregunta Fundamental, pero es una reformulación que ayuda mucho a la hora de esclarecer el objetivo del discurso.

Redactor de discuros

2.2 Los siete aspectos básicos del discurso

En cuanto usted tenga claro el propósito del discurso, considere los datos más básicos del evento en el que se va a pronunciar. No descuide nada de esta parte del proceso. No empiece a documentarse sobre el tema, no organice aún el material que tenga y, por nada del mundo, comience a redactar.

Antes de ello ocúpese de saber absolutamente todo sobre el evento. Debe tener pleno conocimiento de, por lo menos, los siguientes siete puntos, que podemos calificar como «los siete aspectos básicos de un discurso»:

Gibrán Miguzl
Redactor de discuros



7. Contratar a un redactor

Luego

de haber leído este manual y de practicar un poco, usted contará con los conocimientos suficientes para redactar discursos judiciales memorables y efectivos. Sin embargo, es posible que a pesar de ello usted o su conferenciante prefieran contratar a un profesional.

Un redactor de discursos judiciales especializado no solo tiene conocimientos jurídicos, sino también habilidades lingüísticas, retóricas y comunicativas, además, debe estar al tanto de la actualidad jurídica, política y social, para poder incorporar referencias relevantes y oportunas a sus textos. Quizá por ello sea preferible buscarlo antes de pagar el precio de la curva del aprendizaje.

Pero encontrar, contactar y contratar a un redactor de discursos judiciales especializado, dedicado profesionalmente a escribir o editar los textos que pronuncian ministros, magistrados, jueces y funcionarios judiciales de alto nivel, que sepa cómo adaptar el mensaje al contexto, al público y al objetivo del orador, utilizando un lenguaje adecuado, preciso y persuasivo no es lo más fácil de lograr, por lo menos no en América Latina.

En un ambiente en el que los logógrafos somos fantasmas de palacio, lo más acertado será buscar referencias o recomendaciones entre colegas o contactos profesionales. También existen plataformas y directorios en línea, aunque en todos ellos no he encontrado un solo redactor que se especialice en el ámbito jurisdiccional. Puede probar en páginas como workana.com o fiverr.com.

7.1 Una reflexión sobre la inteligencia artificial generativa

Para terminar este manual, permítame una última reflexión sobre la inteligencia artificial generativa (IAG), para el caso de que esté usted pensando hacer uso de esta herramienta en sustitución de un redactor de discursos humano.

La IAG utiliza algoritmos que aprenden de grandes cantidades de datos y que pueden generar nuevos contenidos a partir de ellos. A pesar de que ha avanzado mucho en los últimos años y ha logrado resultados sorprendentes en algunos ámbitos, como la creación de obras de arte, la traducción automática o la síntesis de voz, la IAG todavía está muy lejos de alcanzar el nivel de un humano experto en tareas como la redacción de discursos judiciales que, como habrá visto, requiere de una serie de habilidades y conocimientos que esta innovación tecnológica no posee ni puede adquirir fácilmente.

Además, la IAG no tiene conocimiento del contexto y, por lo tanto, será incapaz de captar sus sutilezas para ajustar el tono, estilo y contenido del mensaje.

Por si lo anterior fuese poco, contrario a lo que leemos todos los días en redes sociales, la IAG no sabe Derecho (de la capacidad de

interpretar y aplicar una norma ya ni hablamos), y aunque los discursos judiciales no son obras de doctrina jurídica, deben tener una base sólida fraguada en el conocimiento del ordenamiento jurídico vigente.

Todo ello sin olvidar que la IAG carece en absoluto de creatividad, herramienta fundamental para redactar un discurso judicial original, innovador y atractivo.

Y, para rematar, la IAG no conoce a su conferenciante. No sabe qué ideas tiene en la mente y, por ende, no puede responder a La Pregunta Fundamental; no conoce sus anécdotas personales sobre cada tema y no lo ha escuchado hablar, por lo que será incapaz de adaptar el discurso a su estilo y su ritmo en el habla.

En conclusión, la IAG es una herramienta sumamente útil para el discursista profesional en el desahogo de muchas tareas, pero no puede sustituir ni competir con el talento de una persona de carne y hueso a la hora de redactar discursos judiciales.

Menos podrá contender con la habilidad de quien haya leído y aplicado este manual.



Cómo puedo ayudarle

A lo largo de estas páginas compartí uno de mis propósitos profesionales: enriquecer la impartición de justicia fortaleciendo las habilidades de comunicación de nuestros juzgadores.

Por eso preparé este manual, escribo discursos para ministros, magistrados, jueces y altos funcionarios judiciales y capacito a sus equipos sobre sobre cómo hacerlo.

Además, soy conductor del podcast *Secreto Profesional*, un espacio de discusión en el que los abogados hablamos claro, sin poses y con el lenguaje más sencillo posible.

Si desea saber un poco más sobre el podcast o las maneras en que puedo ayudar a que usted cumpla sus objetivos, puede visitar gibranmiguel.com.

Será un placer contar con su visita.

Redactor de discuros





¿Desea un ejemplar completo de este manual?



Gracias por leer la versión de muestra de manual. Si desea la versión completa, <u>puede descargarla haciendo clic aquí</u>.
Gracias de verdad.

CONTACTO

- +52-55-3723-2264
- discursojudicial@gibranmiguel.com
- gibranmiguel.com/discursojudicial/